

Diario de Burgos

Año XXIII. Núm. 6.713. - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 16 de Mayo de 1913

Qurrea

Dentista

Duque de la Victoria, 18

Este reputado dentista en el que menos trabaja en Burgos, y aunque su consulta no es muy visitada, no tiene tiempo hábil durante el día para dedicarse a la parte mecánica; por lo tanto, este profesional, al igual que los dentistas de gran fama, no hace los trabajos, sino que los ejecutan los ayudantes bajo su dirección.

Moranchel, dentista
El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y a plazos. Impostas desde 4 pesos.

Efectos, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

Nota.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Relojes y ordenanzas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que sacaba de res-

abir en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Laurak-Bat

Sociedad de construcción y reparación

de carros de todas clases

TALLERES: Mercado, 25 y Olaguibel, 15

VITORIA

bajo la dirección de los maestros

Guridi, Aguirrezaibar, Goicoechea y Manso

(maestros de los acreditados talleres que existen en

Vitoria de MARTICORENA Y ALARCÓN)

CARROSERÍAS PARA AUTOMÓVILES

Ecos políticos

DESDE MADRID.

La misma que ayer es hoy la situación política. Estamos ante un conflicto aplazado no más, pero ni conjurado, ni tal vez, en opinión de los más, conjurable.

Una sola variante se advierte de ayer hoy. La de que Romanones, bien porque siguió le haya hecho advertencias, por propio impulso, ha sentido la necesidad de no aparecer débil ni cobardía y anoché hizo unas declaraciones gresivas y arrogantes. Agresivas para los enemigos de los liberales, pero más aún para los liberales que no son sus incondicionales amigos.

Si la mayoría me dejará de ser adicta-dijo—caminará á la muerte. Defendiendo el poder, no solo con los dientes, sino hasta con las uñas.

De estas actitudes defensivas de condición felina, que, según propia declaración, posee el conde, se han hecho comentarios sádicos. Ni aun así ha producido pánico en los que no se le quieren reducir. Si llega el momento de presentar la candidatura de Gasset para la presidencia del Congreso estallará la tormenta y vendrá la crisis.

Hay por lo menos un ministro, Barroso, irreductible en este punto. Hablamos por persona, cuyas manifestaciones tienen el mismo valor que si por el propio ministro de Gracia y Justicia fueran dichas, y esta persona nos dice: «Patronada por el conde la candidatura de Gasset, Barroso no estará en el Gobierno ni un minuto. Así, ni un minuto.

Y como reducir al señor Azcárate, aunando todavía ando Alba atareado por grato, es de todo punto imposible, si

Y esto lo consideran verosímil algunos políticos, entre ellos el señor Lan-

chez.

Por cierto que el exministro conservador citado, en una entrevista que con él celebró ayer un redactor de la Agencia Mencheta y que publica *El Universal* de hoy, lanzó una díspera de extraordinaria mordacidad contra el jefe actual del Gobierno y los que contra la vuelta al poder de los conservadores hacen campañas.

Si ésto de la conversación esa habla en el Congreso, dará ocasión seguramente á una sesión escandalosa.

Hablase de que en el primer Consejo de ministros que ahora se celebre, que será posiblemente el lunes venidero, Romanones, convencido ya de que no acepta Azcárate la presidencia del Congreso, planteará la cuestión de la designación de candidato. Y casi todo el mundo cree que de ese Consejo saldrá ya la crisis.

La prensa republicana sigue diciendo

muy claro que Azcárate no aceptará la presidencia. *El Socialista* dice por su parte que Romanones pretende que lo saquen las castañas del fuego los enemigos del régimen, dándole manera de vivir más tiempo en el poder y dando, por consiguiente, medios de vida al régimen.

Nosotros—dice—no seremos cómplices ni con el silencio siquiera. Si hay quien

nos, siguiendo en los aires los giros de los pies en el suelo y comentando en frases musicales las miradas que se cruzan entre mozos y mozas, y la animación de los placeres campestres que por todos los ojos asoma y se enseñorea de los rostros.

No hay instrumento de menos recursos musicales que la gaita, ni más sencillo, ni apenes más primitivo; y sin embargo, qué riqueza de expresión tienen sus sonidos, que, ya alegres, ya melancólicos, y las más veces mezclados, se escapan de los agujerillos de la flauta que se inserta en el fuelle (1), y tiene entre sus hables dedos el gaitero, oprimiéndola cariñoso. Con ser tan sencillo tiene en sí mismo su acompañamiento, constituido por el *retrón*, que da marco á todas las armonías de la gaita, y que no por ser igual y permanente, se convierte en monótono, sabá hacer resaltar todos los motivos y todas las alegorías musicales.

En tanto que los jóvenes, hasta la llegada de la comida, se entregaban al baile, en el que no faltaban formando ga-

ritas, colocándose frente á frente las pa-

reas en larga calle, formada de un lado

lindas muchachas y del otro por los

subustos trilladores, y al compás de la

montañesa música, empezaron á moverse los pies y á ondear las filas de baile-

res, altos los brazos, castañeteando los

los cuerpos, luciendo cada una, á porfia con

ganas, su gallardía y ligereza en las mu-

chas del más animado y típico de los

pasos de la tierra, del inocente y rústico

fandango (2) de los asturianos. Aun-

aficionadas al canto, las gentes del

país, en este baile no lo hay, y solo se

ve el sonido de la gaita, dominando el

ruido, yendo directamente á prenderse

los corazones de bailladores y curio-

ses, Parte de la gaita asturiana.

Baile del país.

(1) Parte de la gaita.

se preste al burdo juego, la opinión juzgará su conducta.

En estos términos las cosas, resulta insoluble el problema de la presidencia del Congreso. Anádese la actitud de Montero Ríos. A un ministerial hemos visto que este punto era mucho más grave que el otro. Romanones, declarando que no tiene para qué consultar ya con su primo, es, en opinión de muchos, Romanones lanzándose al caos.

La situación no puede ser más difícil y embarazosa. El final, tragedia ó salvaje, no se sabe esperar mucho.

15 Mayo. MENCHETA.

Nueva tarifa de Correos

En breve se publicará la nueva tarifa de cartas y demás objetos que circulan por correo, estableciendo la reducción de franquicia en la forma siguiente:

Cartas para el interior, 5 céntimos cada 20 gramos.

Idem para el interior del reino, 10 céntimos cada 20 gramos.

Impresos, un céntimo cada 50 gramos. Periódicos, un céntimo cada 100 gramos.

Valores en metálico, 35 céntimos por derecho de certificado y franquicia como único precio, no padiendo incluirse en ellos más de 50 pesetas.

Visto lo caro que resultan los sobres para el envío de valores en metálico, el Estado invita á la empresa explotadora que rebaje su costo de 25 céntimos, que es en la actualidad, 15 céntimos, y de no hacerlo, la Dirección general concertará nuevos sobreces con todas las comisiones de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

Algunos hablan de que, no obstante haberse publicado en la *Gaceta* de hoy el decreto de convocatoria de las Cortes, éstas no llegarán á funcionar. Conservadora es esta suposición, que en las columnas de *La Epoca* se ha lanzado entre líneas en un artículo que llevaba por título: «Conque á las Cortes... ¡geh!»

la casa, lo peligroso que era aceptar tan generoso ofrecimiento sin haber llenado las formalidades antes citadas, aconsejándoles esperar la vuelta de Stadler con la garantía de que hiciera nueva proposición. A pesar de estos consejos y advertencias, se conoce que los 17 rusos se entenderon directamente con el colonel, viéndose en situación tan aflictiva por desear á los que tan bien les acogieron, marchando seducidos por oferentes halagadores y sin que interviniese la cosa en el contrato.

En contraposición de este hecho, citaremos otros que han tenido un resultado muy distinto, gracias á la intervención y seriedad de la Dirección de Inmigración.

Ciertos señores solicitaron 300 familias para colonizar una gran extensión de ti

1º En los hospitales militares estará á cargo de los jefes de las Clínicas de cirugía el servicio de que se trata, disponiendo del material y personal de plena menor necesario, debiendo á estos efectos completarse la instrucción de los sanitarios practicantes que desempeñen dichos servicios.

2º Los individuos de tropa no hospitalizados, teniendo en cuenta los ofrecimientos hechos, serán asistidos por los dentistas que lo soliciten, mediante una tarifa reducida que señalarán previamente.

3º Para jefes, oficiales y sus familias, estos mismos dentistas señalarán también tarifa reducida, que se fijará de antemano al solicitar la concesión de estos servicios.

ORDEN DE LA PLAZA

Se dispone que las tropas vistan el traje prevenido para los días de gala, dejándose el pabellón nacional en los edificios militares y poniéndose colgaduras.

El cumpleaños del Rey

Recepción en Capitanía

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey el Excmo. Sr. Capitán general ha dispuesto recibir en Corte en el día de mañana, teniendo lugar el acto en el palacio de la Capitanía general.

El señor gobernador militar, acompañado de los generales, jefes y oficiales de la guarnición, como así mismo los generales, jefes y asimilados de las demás unidades, centros y dependencias de la plaza, con sus subordinados, se encontrarán en dicho edificio á las 12'10.

Para rendir los honores de ordenanza, el regimiento de La Lealtad nombrará una compañía, con bandera y música, que se situará frente al expresado edificio.

La escolta de gestadores y batidores de los demás cuerpos, con las bandas de música, cornetas y trompetas, conducidos por un ayudante de sus cuerpos, se encontrarán á las doce en el citado lugar.

Baile de gala

Por la noche, á las diez, se celebrará en los suntuosos salones de Capitanía un baile de gala, que promete resultar de una extraordinaria brillantez.

UN REAL DECRETO

CONTABILIDAD DEL ESTADO

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado un Real decreto reconstituyendo el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, como anunciamos al publicar los decretos firmados por S. M. el Rey.

La exposición que sirve de preámbulo á este Real decreto tiende á justificar tan necesaria mejora en la Administración pública.

La parte depositiva dice así:

«Artículo 1º. Se constituye el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, creando por Real decreto de 28 de Marzo de 1893, sobre las bases establecidas por la ley de Presupuestos de 5 de Agosto del mismo año.

Art. 2º. Dicho Cuerpo pericial de Contabilidad se comprenderá:

a) De jefes de Administración, jefes de Negocios y oficiales de primera y segunda clase, que desempeñarán, en la Intervención general de la Administración del Estado, y en los demás organismos centrales y provinciales, los servicios de cuenta y razón y de asesoría en materia de contabilidad.

b) De oficiales de tercera, cuarta y quinta clase, que constituirán el Cuerpo auxiliar de Contabilidad y desempeñarán, en las dependencias citadas, los servicios de cuenta y razón.

Los presupuestos generales del Estado determinarán el número, categoría y clase de las plazas afectas á dichos servicios, y, en su defecto, se formarán por el ministro de Hacienda las oportunas plantillas, dentro de los créditos autorizados por las Cortes.

Art. 3º. Formarán desde luego parte del Cuerpo pericial de Contabilidad los tenedores de libros que desempeñan sus cargos por oposición, los excedentes del Cuerpo creado por Real decreto de 28 de Marzo de 1893 que figuran en su escala, y los que habiendo pertenecido al Cuerpo tengan derecho á excedencia.

Art. 4º. Podrán formar parte del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado los oficiales que actualmente están al servicio de la Administración e ingresaron mediante oposición, los cuales ocuparán en dicho Cuerpo auxiliar las plazas de categorías iguales á las de los destinados que desempeñan.

Art. 5º. Los individuos del Cuerpo podrán ser trasladados y separados de sus respectivos destinos siempre que lo aconseje la conveniencia del servicio.

Para los procedentes de las oposiciones verificadas en virtud del Real decreto de 28 de Marzo de 1893 regirán lo dispuesto en el capítulo 6º del reglamento aprobado por el citado Real decreto.

Art. 6º. El ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad tendrá lugar por la categoría de oficiales de segunda clase, previa oposición entre funcionarios de Hacienda y los que acrediten poseer el título de profesor mercantil ó pertenecer á los Cuerpos de Intendencia e Intervención del Ejército y la Armada.

Art. 7º. El ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad se efectuará por la categoría de oficiales de quinta clase, previa oposición, y podrán intentarlo los funcionarios de Hacienda y los que acrediten ser, por lo menos, bachilleres, peritos mercantiles ó sus asimilados.

Art. 8º. Las vacantes que se produzcan al reorganizarse el Cuerpo, y en lo sucesivo, se cubrirán mediante tres turnos: primero, por antigüedad sin defectos; segundo, por elección, y tercero, por oposición.

Art. 9º. Sin perjuicio de proceder á

nuevas convocatorias si así lo requiriere la reorganización del Cuerpo pericial de Contabilidad, se abre desde luego una para la provisión de cincuenta plazas del Cuerpo pericial y cien de auxiliares de Contabilidad, destinándose los primeros á cubrir los destinos de tenedores de libros de las oficinas provinciales y los segundos, á la de sus respectivas categorías en las mismas dependencias. Estas oposiciones comenzarán en 1º de Septiembre próximo y se regirán por las instrucciones y con sujeción á los programas que al efecto se publicuen.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Durante la reorganización del Cuerpo, y por una sola vez, queda autorizado el ministro de Hacienda para declarar comprendidos en el mismo, y con la categoría de oficiales de Administración de segunda clase, á los profesores mercantiles que ingresaron por oposición al servicio de la Dirección general del Timbre y Giro mutuo y del Monopolio de cerillas, y á los que, poseyendo dicho título, se hayan distinguido de una manera especial como publicistas en materia económica y financiera.

NOTICIAS

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha nombrado, con carácter provisional, peón de Bahabón á Ciruelos de Cervera, con 617'35 pesetas anuales, á D. Juan Martín Casado.

En el cuarto de corrección de San Gil ha encerrado la guardia municipal á seis gitanas, que se dedicaban á dar timos por medio de engaños.

Ayer, en el rápido, llegó D. Felipe Crespo y de Lara, candidato conservador a diputado á Cortes por Castrogeriz.

Secundando la iniciativa de la Residencia de Estudiantes de Madrid, los alumnos del Instituto de Burgos han hecho una colecta para contribuir á la suscripción nacional abierta para adquirir el famoso cuadro de Monforte, habiendo reunido la suma de 60 pesetas.

El domingo próximo se abrirá un establecimiento de vinos y comidas en la carretera de Madrid, junto al vivero de Obras Públicas, titulado «El Arenal», por Federico Arnáez.

La catástrofe del «Titanic», referida por uno de los electricistas que iban á bordo y pudo salvarse, forma el 5º tomo del Libro de la Vida. Precio: 30 céntimos.—Pedidos á Velázquez, 42, Madrid.

Véase en el Hotel Universal la exposición de confecciones para señora, caballero y niños, ropa blanca, cortes de vestido, cortinajes, muebles, sombrillas, impermeables, coches para niños, vijilla, estores, sombreros de niño, cslado, género de punto y otra infinitud de artículos que presenta el viajante de los almacenes «El Siglo», de Barcelona.

Especialidad en juegos de cama, mantelerías y equipos para novia, Papel carbón

MARCA «PELIKAN»

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

De venta en la librería de Eustasio Rodríguez, Plaza Mayor, 49.

Precios muy económicos

Se paga á buenas precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Corte, Plaza Mayor, 4.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dóis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

FELIX GARCÍA CARRASCO

Paga más que nadie toda clase de libros ó bibliotecas antiguas y modernas.

Novedades en postales, desde 5 céntimos á 5 pesetas. Magnífica edición vistas de Burgos.—Se venden sellos de caucho.

Tinta para escribir, garantizada.

Isla, 17, librería.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIANO

Grandes existencias de jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, al por mayor y menor; superior lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de Pamplona y cecina de vaca, especial chorizo de lomo para crudo, y longaniza para el cocido, queso manchego supuesto en aceite y sin ella.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

De salchichón de Vich, lomo embutido, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Arriés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcar, cacaos, canelas, chocoates hechos á brasa; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para encurtidos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105, sucursal Villalón, 1, teléfono 78, «Punta Brava».

Conviene saber á los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias, originadas del artrismo.

Siempre cura ó los que padecen de reuma, gota, ci

